

## INFORME DE GESTIÓN

### COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

**NÚMERO Y FECHA DEL  
REGLAMENTO INTERNO:** 001 del 30 de marzo de 2022.

**NORMAS** Acuerdo 001 – 2022 del 30 de marzo de 2022 “*Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo*”.

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sesiones en las que participaron

#### ASISTENTES:

| SECTOR                                       | ENTIDAD U ORGANISMO | CARGO   | ROL | SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON |            |            |            |       |
|--|---------------------|---|-----|----------------------------------|------------|------------|------------|-------|
|  |                     |   |     | 30/03/2022                       | 13/06/2022 | 05/09/2022 | 05/12/2022 | Total |
| 5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo | SDDE                | Secretario de Despacho                                    | P   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | INVEST IN BOGOTÁ    | Directora Ejecutiva                                       | I   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | IDT                 | Directora   | I   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | IPES                | Director  | I   | -                                | 1          | 1          | 1          | 3     |
|  | SDDE                | Jefe OAP  | S   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | VEEDURÍA DISTRITAL  | Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal | IP  | 1                                | 1          | -          | -          | 3     |
|  | SDH                 | Director de Estadísticas y Estudios Fiscales              | IP  | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | SDP                 | Subsecretaria   | IP  | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | SDG                 | Despacho  |     | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | IDT                 | OAP   | O   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | IDT                 | Contratista   | O   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | VEEDURÍA DISTRITAL  | Profesional Especializado                                 | O   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | SDDE                | Profesional Especializado                                 | O   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | SDDE                | Profesional Especializado                                 | O   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | SDDE                | Profesional Especializado                                 | O   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | SDDE                | Contratista   | O   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |
|  | SDDE                | Contratista   | O   | -                                | 1          | 1          | 1          | 3     |
|  | IPES                | Subdirectora  | O   | 1                                | 1          | 1          | 1          | 4     |

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS** Una (1)

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS** (-)

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB**

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de Creación: Si X No  
 Reglamento Interno: Si X No  
 Actas con sus Anexos: Si X No  
 Informe de Gestión: Si X No

| FUNCIONES BÁSICAS   | FECHA  | SE ABORDÓ |    |
|---|--|-----------|----|
|   | 05/12/2022   | SI        | NO |
| 1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.  | 13/06/2022<br>05/12/2022                             | X         |    |
| 2. Dirigir y articular a las entidades del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.  | 13/06/2022<br>05/09/2022<br>05/12/2022               | X         |    |
| 3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.  | 25/05/2022<br>07/06/2022<br>13/06/2022<br>05/09/2022 | X         |    |
| 4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer los correctivos necesarios.  | 13/06/2022<br>05/09/2022<br>05/12/2022               | X         |    |
| 5. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital. | 30/06/2022<br>05/09/2022<br>05/12/2022               | X         |    |
| 6. Adoptar su propio reglamento.  | 30/03/2022   | X         |    |
| 7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.  | NA   |           |    |

Carrera 60 No. 63A-52,  
 Plaza de los Artesanos  
 Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
 Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.

|  |  |                  |           |
|--|--|------------------|-----------|
| 8. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.             | 13/06/2022<br>30/06/2022<br>05/09/2022<br>05/12/2022 | X                |           |
| <b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>   | <b>FECHA</b>   | <b>SE ABORDÓ</b> |           |
|  | <b>05/12/2022</b>                                    | <b>SI</b>        | <b>NO</b> |
| 1. Hacer seguimiento, al menos una vez al semestre, a la implementación de las políticas de gestión y desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.  | 05/09/2022   | X                |           |
| 2. Presentar informes de gestión trimestrales del Comité.  | 13/06/2022<br>05/12/2022                             | X                |           |
| 3. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que integran el presente comité. | 13/06/2022<br>30/06/2022<br>05/09/2022<br>05/12/2022 | X                |           |
| 4. Requerir informes a los comités institucionales de gestión y desempeño sobre la gestión y desempeño de la entidad.  | 05/12/2022   | X                |           |
| 5. Presentar un informe anual con sus respectivas decisiones tomadas durante las sesiones programadas para esa vigencia.   | 05/12/2022   | X                |           |
| 6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional en el sector.  | 13/06/2022<br>30/06/2022<br>05/09/2022<br>05/12/2022 | X                |           |
| 7. Adoptar mecanismos o estrategias que permitan la participación ciudadana y de partes interesadas en el control de la gestión del sector.  | 30/06/2022<br>05/09/2022<br>05/12/2022               | X                |           |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</b> | <p>El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo fue aprobado en la sesión del 30 de marzo de 2022 y se encuentra conformado por 8 funciones básicas y 7 funciones específicas de la instancia, estas actividades se cumplirán en el desarrollo de las cuatro sesiones ordinarias programadas para la vigencia 2022 de manera conjunta entre las Secretaría distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo, Invest In Bogotá y el Instituto Para la Economía Social.</p> <p>A partir de las directrices establecidas en el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, en lo referente a funciones básicas y generales contempladas en el Acuerdo 001</p> |
|--------------------------------------|---|



|  |   |
|--|---|
|  | <p>del 2022, el cual fue suficientemente socializado con los miembros e invitados del comité, se dispuso en el cronograma una sesión de proposiciones y varios, la cual tiene como objetivo principal permitir que las entidades que integran el sector propongan temas de interés y se realice seguimiento a compromisos y requerimientos que efectúen los entes de control y que sea imperativa exposición en estos espacios; con el fin de lograr una adecuada articulación entre las entidades y lograr exaltar las buenas prácticas que se llevan a cabo.</p>  |
| <p><b>ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</b></p> | <p>El Plan de Trabajo aprobado en la sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2022 se ha venido desarrollando conforme a lo acordado por sus miembros, incluso se han realizado mesas de trabajo de coordinación y articulación entre las entidades que integran el sector Desarrollo Económico Industria y Turismo para lograr un trabajo efectivo y de impacto para los diferentes sectores sociales y económicos en los que enfocan sus actividades, estos encuentros se resumen de la siguiente manera:</p> <p>24/11/2022 Reunión planeación de rendición de cuentas Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo</p> <p>25/11/2022 Reunión preparatoria rendición de cuentas del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.</p> <p>30/11/2022 Reunión preparatoria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se explican los términos y condiciones en las cuales debe presentarse la información para la cuarta sesión del comité con el objeto de lograr una reunión ejecutiva y coordinada.</li> </ul> <p>01/12/2022 Reunión preparatoria interna del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.</p> <p>02/12/2022 Reunión preparatoria rendición de cuentas del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.</p> <p>13/12/2022 Reunión revisión final rendición de cuentas del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.</p> |



|  |  |
|--|--|
|  | <p>14/12/2022 Evento rendición de cuentas del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.<br/>Nota aclaratoria: <i>Funciones básicas.</i></p> <p>7. <i>Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.</i> Con respecto a esta función no se desplegarán gestiones por que ninguna de las entidades que integran el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ostenta la calidad de líder de política de gestión y desempeño, las cuales se encuentran taxativamente estipuladas en el artículo 20 del decreto 807 del 2019.</p> <p>A modo de conclusión, es pertinente indicar que se sesionó de manera ordinaria el 05 de diciembre de 2022 tal y como se prevé en la normativa que lo reglamenta, en donde participaron activamente las entidades que integran el sector, con respecto a los invitados permanentes asistieron en su totalidad, situación que se logra gracias a la constancia de la secretaría técnica del comité, es pertinente indicar que dentro del término legal oportuno se remitió el acta de la sesión para revisión y observaciones por los directivos del sector, una vez culminado el proceso se procedió con la firma de la misma y se dispuso en el micrositio de la SDDE.</p> <p>Para concluir, es preciso indicar que en términos generales el Comité está cumpliendo de manera oportuna con las funciones para las cuales ha sido creado.</p> |
|--|--|

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:**

  
**ALFREDO BATEMAN SERRANO**  
 Presidente de la sesión del CSGD  
 Secretario de Desarrollo Económico

  
**CAROLINA CHICA BUILES**  
 Secretaria Técnica del CSGD  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

| NOMBRE, CARGO O CONTRATO |  | FIRMA   |
|--------------------------|--|---|
| Elaboró                  | Jully Alexandra Panigua González – Contratista OAP |    |
| Revisó                   | Carolina Chica Builes – Jefe OAP SDDE              |  |
| Aprobó                   | María del Pilar Barros Gutiérrez – PE 222-27 DS    |  |

Carrera 60 No. 63A-52,  
 Plaza de los Artesanos  
 Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
 Información: Línea 195



